

Incomprensibles cuestiones nacionales

Los precios de los productos agrícolas en México se van al abismo, sin apoyos institucionales de garantía que los defiendan. Qué decir del frecuente práctico despojo de tierras campesinas para los proyectos de consorcios mineros, energéticos, carreteros, inmobiliarios, etc. ¿Y la prometida reforma del campo?, bien gracias

Estamos pasando realmente en México por una delicada situación donde muchas cuestiones parecen incomprensibles. Veamos solo algunas. ¿Es realmente justificable un nuevo Pacto Nacional “para que unamos esfuerzos en favor del estado de derecho, combatir la corrupción y cerrar el paso a la impunidad”, como aceptó el presidente Enrique Peña Nieto el llamado que al respecto hicieron los dirigentes del PRI, PAN y PRD? ¿Qué no tenemos ya todo un gran cuerpo de leyes y normas diversas que debieran de ser cumplidas de la mejor manera para lograr esos objetivos?; ¿no juran los funcionarios públicos al tomar posesión de sus cargos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen? El gran valor del estado de derecho es precisamente hacerlo cumplir. Si todavía consideran que hace falta todo un Sistema Anticorrupción, ¿por qué se tardan tanto en establecerlo? Y además de aplicar estrictamente las leyes y eliminar la impunidad, hacen falta otros importantes elementos que, aunque no estén penados específicamente por el sistema legal, se consideran implícitos en las tareas de funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno, de legisladores federales, estatales y cabildos municipales y, por

supuesto, en la manera de conducirse de grandes medianos y pequeños empresarios, comerciantes, y todos los habitantes y ciudadanos de este país. Por un lado, mantener el más alto grado de competencia técnica y eficiencia en sus labores; por el otro, el mantener la honestidad y apartarse escrupulosamente de propaganda oficial engañosa, de trampas a sus clientes, a sus trabajadores o en sus tratos con otros miembros de esta comunidad. ¿Se necesita un Pacto Nacional “de amplio espectro” para comportarse de esa forma?

Otra cuestión. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre bases endebles introducidas recientemente en la Constitución, declara inconstitucionales las consultas populares sobre la reforma energética promovidas una por el PRD y la otra por Morena, que buscaban evitar la privatización y/o desnacionalización de los recursos petroleros. La Suprema Corte mejor debería haber interpretado en su decisión el propio texto constitucional que cita (párrafo 7º. del artículo 27), para desautorizar la reforma energética. Es clarísimo: “tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible “y no se otorgarán concesiones” (subrayado mío). Los ministros de la Corte deberían de haber denunciado la trampa que fue sembrada hace poco en dicho párrafo: haber autorizado, “contratos” o “asignaciones” a particulares sobre dichos recursos, como si esos instrumentos fueran diferentes a las concesiones. De otra parte. Es crítica la situación del campo mexicano dada la ausencia de una política agraria social y nacionalmente coherente y la prevalencia del modelo extractivo de recur-



Fecha 07.11.2014	Sección Opinión	Página 1
----------------------------	---------------------------	--------------------

rios riesgos ambientales, como también advierten los expertos, en particular el “fracking” para extraer el petróleo y gas de lutitas. Se busca la actualización del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, que determina los requisitos para autorizar las Manifestaciones de Impacto Ambiental; esperemos que se aproveche la oportunidad para mejorar el control ambiental y no para suavizarlo.

El plan de desarrollo de infraestructura se concentra en los grandes contratos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios, y mucho menos en los proyectos medianos y pequeños para favorecer el desarrollo del campo, la mejor utilización del agua y de la tierra, el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. Los proyectos son otorgados a los amigos y realizados a las prisas y sin consideración a las comunidades al adquirir derechos de vía, especialmente en terrenos muy sensibles ecológicamente. Así, se asigna el contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro, a pesar de que se presentó sólo un postor, y ya se presentan dudas de cómo será realizado y controlado en su impacto ambiental el Tren Transpeninsular en Yucatán y Quintana Roo Ni hablar de los serios cuestionamientos de ciudadanos y expertos al proyecto de nuevo aeropuerto Internacional de la ciudad de México, que no considera debidamente su impacto ambiental ni los riesgos de hundimiento e inundaciones.

El grave deterioro de nuestro ambiente no parece atraer el necesario cuidado y atención a fin de evitar su destrucción en muy poco tiempo. Daniel Blancas Madrigal, a principios del mes pasado en este diario, nos ilustró al respecto: “en lo que va del sexenio se han registrado mil 124 emergencias ambientales... fugas, explosiones, incendios, accidentes carreteros y derrames contaminantes... ‘hay focos rojos en todo el territorio, la situación es crítica y los casos son tan constantes que el problema se ha vuelto cotidiano e insensible’, refiere el doctor Rutilio Ortiz Salinas, especialista de la UAM”. Y el problema sigue: derrame de petróleo en oleoducto de Pemex en Coatzintla, Veracruz; derrame en refinería Francisco I. Madero, entre Tamaulipas y Veracruz; miles de peces muertos en lago en Valsequillo, Puebla. Los proyectos de la reforma energética traerán se-

El plan de desarrollo de infraestructura se concentra en los grandes contratos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios, y mucho menos en los proyectos medianos y pequeños para favorecer el desarrollo del campo, la mejor utilización del agua y de la tierra, el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. Los proyectos son otorgados a los amigos y realizados a las prisas y sin consideración a las comunidades al adquirir derechos de vía, especialmente en terrenos muy sensibles ecológicamente. Así, se asigna el contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro, a pesar de que se presentó sólo un postor, y ya se presentan dudas de cómo será realizado y controlado en su impacto ambiental el Tren Transpeninsular en Yucatán y Quintana Roo Ni hablar de los serios cuestionamientos de ciudadanos y expertos al proyecto de nuevo aeropuerto Internacional de la ciudad de México, que no considera debidamente su impacto ambiental ni los riesgos de hundimiento e inundaciones.

El plan de desarrollo de infraestructura se concentra en los grandes contratos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios, y mucho menos en los proyectos medianos y pequeños para favorecer el desarrollo del campo, la mejor utilización del agua y de la tierra, el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. Los proyectos son otorgados a los amigos y realizados a las prisas y sin consideración a las comunidades al adquirir derechos de vía, especialmente en terrenos muy sensibles ecológicamente. Así, se asigna el contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro, a pesar de que se presentó sólo un postor, y ya se presentan dudas de cómo será realizado y controlado en su impacto ambiental el Tren Transpeninsular en Yucatán y Quintana Roo Ni hablar de los serios cuestionamientos de ciudadanos y expertos al proyecto de nuevo aeropuerto Internacional de la ciudad de México, que no considera debidamente su impacto ambiental ni los riesgos de hundimiento e inundaciones.

El plan de desarrollo de infraestructura se concentra en los grandes contratos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios, y mucho menos en los proyectos medianos y pequeños para favorecer el desarrollo del campo, la mejor utilización del agua y de la tierra, el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. Los proyectos son otorgados a los amigos y realizados a las prisas y sin consideración a las comunidades al adquirir derechos de vía, especialmente en terrenos muy sensibles ecológicamente. Así, se asigna el contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro, a pesar de que se presentó sólo un postor, y ya se presentan dudas de cómo será realizado y controlado en su impacto ambiental el Tren Transpeninsular en Yucatán y Quintana Roo Ni hablar de los serios cuestionamientos de ciudadanos y expertos al proyecto de nuevo aeropuerto Internacional de la ciudad de México, que no considera debidamente su impacto ambiental ni los riesgos de hundimiento e inundaciones.



Juan José Huerta
jjhupc13@gmail.com

